

Lamentablemente, la interpelación continúa y como bien dice un titular de prensa ““El pueblo es el que pierde”, no solo por el costo de Q 1.2 millones para el Congreso de la República por mal utilizar el tiempo en un proceso que se ha convertido en un show político para el partido de oposición que lo planteó, sino porque el propio Ministro y su equipo de trabajo deben invertir tiempo y recursos para responder preguntas casuísticas que no conducen a nada. Por suerte, quizá haya algún momento de reflexión, toda vez que según refiere el titular de prensa en mención: “Luego de 17 sesiones plenarias desde que comenzó la interpelación del ministro de Cultura, Carlos Batzín, se buscan salidas legales que permitan avanzar en la labor del Congreso”. Véase la reseña noticiosa publicada el 16 de marzo de 2013, en la edición digital de Prensa Libre: [http://www.prensalibre.com.gt/noticias/politica/pueblo-pierde\\_0\\_883711673.html](http://www.prensalibre.com.gt/noticias/politica/pueblo-pierde_0_883711673.html)

### 13. **Coordinar el proceso de reestructuración administrativa y de reclasificación de puestos del Ministerio de Cultura y Deportes.**

**ANTECEDENTES:** Este proceso involucra la finalización del proyecto de Reglamento Orgánico Interno del Ministerio; al ser aprobado por la PGN se enviará a la ONSEC. Devuelto por esta y después de atender las posibles observaciones que emita, se trasladará a la Secretaría General de la Presidencia para obtener su aquiescencia y que sea firmado por el Sr. Presidente de la República en Consejo de Ministros. Se estima que posiblemente en mayo 2013 será publicado en el diario oficial el nuevo Reglamento.

Dos meses después de la fecha de publicación se entregará a la DTP y ONSEC el proyecto de reclasificación de puestos del Ministerio, con lo cual se reitera lo que este Asesor se permitió indicar al Sr. Ministro en oficio del 10 de enero de 2013: “Será hasta que esté aprobado en forma definitiva por el Presidente de la República que pueda avanzarse con el siguiente proyecto: la reclasificación de puestos en el MCD...”, **ACCIONES REALIZADAS:** Durante el mes de marzo se continuó la fase de recopilación y actualización de información relacionada con puestos y salarios del Ministerio en todos los renglones presupuestarios donde hay personal asignado (011, 021, 022, 029 y 031).

La siguiente fase consiste en requerir a las delegaciones de recursos humanos que llenen los cuestionarios que exige ONSEC para tales fines, y a las delegaciones financieras la emisión del aval financiero respectivo.

### 14. **FILGUA 2013**

**ANTECEDENTES:** En fecha 21 de noviembre de 2012 la Presidente de la Gremial de Editores envió al Sr. Ministro una nota de solicitud de apoyo por la cantidad de Q 300,000.00 –igual a la que han requerido en años anteriores– como aporte del MCD para financiar parcialmente las actividades de la Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA 2013).

El Sr. Ministro comisionó a quien esto informa para definir los aspectos generales del proceso, indicando que no firmaría ningún convenio con los organizadores de FILGUA, sino más bien daría el apoyo requerido, aunque este no hubiera sido presupuestado para el presente ejercicio fiscal, ordenando además que debían hacerse los esfuerzos para transferir de los renglones del gasto que procedan, la suma requerida.